



**JUZGADO primero promiscuo MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Barbosa, Antioquia, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

JULIO DE 2023

ASUNTO: Traslado liquidación de crédito demandante.
RADICADO: 05-079-40-89-001-2013-00014-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA JOHN F. KENNEDY
DEMANDADO: JORGE ELIECER MIRA CASTRILLON Y
BIBIANA ESTER MIRA CASTRILLON
SE FIJA EN LISTA: 24 de julio de 2023, a las 8:00 a.m.
SE DESFIJA: 24 de julio de 2023, a las 5:00 p.m.

El Secretario,

Firmado Por:
Duban Andres Acevedo Miranda
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Barbosa - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c95786efd5f1388abd3c2307c5d1c967e0c96834a3c2200a7c3e43389136604**

Documento generado en 21/07/2023 11:40:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**JUZGADO primero promiscuo MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Barbosa, Antioquia, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

JUNIO DE 2022

ASUNTO: Traslado liquidación de crédito demandante.
RADICADO: 05-079-40-89-001-2014-00025-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA
DEMANDADO: WLBER ALEXANDER DUQUE VANEGAS
SE FIJA EN LISTA: 24 de julio de 2023, a las 8:00 a.m.
SE DESFIJA: 24 de julio de 2023, a las 5:00 p.m.

El Secretario,

Firmado Por:
Duban Andres Acevedo Miranda
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Barbosa - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bae51dae6c100194e27f9d0527a1949ffdef4b8f84b318c776a9717bb3e623c**

Documento generado en 21/07/2023 11:40:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>